

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO DEBE A:

JUAN ANGEL GAVIRIA RODRIGUEZ C.C. 1023082378 de Bogotá D.C.

La suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500,000) M/CTE por concepto del pago del 4 informe de actividades realizadas entre el periodo:

PERIODO 1 DE FEBRERO DEL 2025 al 6 DE FEBRERO DEL 2025

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 617 - 2024, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO y JUAN ANGEL GAVIRIA RODRIGUEZ

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

Banco: Banco Davivienda
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro
Número de Cuenta: 009000763277
Código de Actividad Económica: 7490

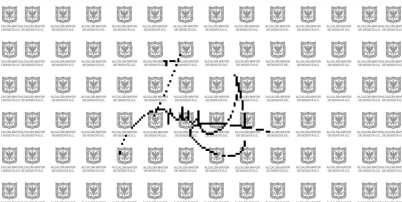
Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio. (Retención practicada Art. 392 E.T)

NO

Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (Retención practicada Art. 383 E.T)

SI



JUAN ANGEL GAVIRIA RODRIGUEZ
C.C. 1023082378
Celular: 3219811497
Dirección: CALLE 1 # 40D - 59
Correo electrónico: juanangelgaviria.101@gmail.com